

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE MOTOTAXI DIEZ DE AGOSTO MTXAGTO COMPAÑIA ANÓNIMA.; CELEBRADA EL 31 DE diciembre DEL 2017.

En la ciudad de Yaguachi, siendo las 09H00 del 11 de abril del 2018, en las oficinas ubicadas en Provincia: GUAYAS Canton: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Ciudadela: EL TAMARINDO se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **TRANSPORTE MOTOTAXI DIEZ DE AGOSTO MTXAGTO COMPAÑIA ANÓNIMA**

Con la ocurrencia de los siguientes accionistas:

ACOSTA VALERO FABIAN ALEXANDER, por sus propios derechos, propietario de DOS acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

AREVALO BARAHONA GABRIEL DARIO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

AROCA CONCHA IGNACIO ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

CANDELARIO MORAN JOVANNY EDISON, por sus propios derechos, propietario de VEINTISIETE acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

CARREÑO VERA ANTONIO UFREDO, por sus propios derechos, propietario de TRES acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

CORTEZ BRIONES MARIO SABINO, por sus propios derechos, propietario de DOS acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

COTTO MARIN ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de VEINTISIETE acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

DAVILA CABRERA ROBERT ELIAS, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

DE LA ESE BASANTES VICTOR FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

JIMENEZ MORAN ADALBERTO MODESTO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

JIMENEZ MORAN CARLOS ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de VEINTISIETE acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

JIMENEZ MORAN NEON YOHN, por sus propios derechos, propietario de VEINTISIETE acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

LOPEZ PEÑAHERRERA GILBERTO AQUILES, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

MARIDUEÑA VERA ISIDRO ARCADIO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

MARTILLO VERA ADOLFO GREGORIO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

MARTINEZ NEGRETE LEONSO ADOLFO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

MERCHAN VILLEGAS JORGE RAFAEL, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

MIRANDA VIZUETE JOEL, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TRES acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

MONSERRATE MURILLO LUIS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

MOREIRA CARRANZA MAXIMO ROBERTO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
MOREIRA PEÑAHERRERA JOHNNY ANDRES, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
NAVARRO HIDALGO FRANCISCO RAUL, por sus propios derechos, propietario de VEINTISIETE acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
PEÑAHERRERA MUÑOZ ALFONSO COLON, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
RAMIREZ TORRES ALFREDO GREGORIO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
REYES SALTOS JUAN GABRIEL, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
SALAZAR VELOZ PASCUAL RONNY JACINTO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
SALCEDO TEJENA MICHAEL GEOVANNY, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
SANCHEZ CALDERON MARCOS DAVID, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
TENEMPAGUAY HURTADO LUIS FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de VEINTISIETE acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
VALLEJO RAMIREZ MAXIMO JAVIER, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
VALLEJO VILLEGAS ANGEL ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
VALLEJO VILLEGAS GABRIEL SEGUNDO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
VALLEJO ZUÑIGA ANDY ADRIAN, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
VERA GUADAMUD MANUEL RUFINO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
ZAMBRANO SAAVEDRA WASHINGTON AURELIO, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;
ZUÑIGA AMAIQUEMA ANDERSON GABRIEL, por sus propios derechos, propietario de VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la sesión el señor **ACOSTA VALERO FABIAN ALEXANDER**, y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el Señor **CORTEZ BRIONES MARIO SABINO**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Los accionista concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuestos en la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General .

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver La siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
2. Destinos de los resultados del ejercicio económico 2017.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

El presidente informo que, mediante sesión de Directorio de fecha 12 de Abril del 2017, el Directorio acordó aprobar el Balance General, El Estado de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios económicos 2017.

Los accionistas revisaron los estados financieros, en el cual dieron a indicar mejorar la actividad económica, para que el año siguiente sea más fructífero que el año declarado.

2.- DESTINOS DE LOS RESULTADO DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

Informaron sobre los resultados arrojados en el Balance consolidado.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

Que los Estados Financieros están realizados bajo las normas establecidas quedando de acuerdo a lo presentado.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las 12h00 del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionista en señal de conformidad.



Acosta Valero Fabian Alexander
Presidente



Cortez Briones Mario Sabino
Ad-Hoc Secretario